

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0006 EL**

Fecha Estado: 10/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020180038500	Ejecutivo Singular	CIBERGENIUS SAS	INTELIGENCIA MOVIL LTDA	Auto aprueba liquidación EL DIA 24 DE MARZO DE 2020, DE COSTAS	09/07/2020	1	
05001310301020180038500	Ejecutivo Singular	CIBERGENIUS SAS	INTELIGENCIA MOVIL LTDA	Auto ordena enviar proceso EL DIA 24 DE MARZO DE 2020, ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO, REPARTO MEDELLIN.	09/07/2020	1	
05001310301020180049300	Verbal	LUCAS JARAMILLO ANDRADE	EQUIDAD SEGUROS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, ACEPTA REFORMA A LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR NUEVO DEMANDADO EL SEÑOR GONZALO DE JESUS SANTA ACEVEDO, E IGUALMENTE A LOS LLAMADOS EN GARANTIA.	09/07/2020	1	
05001310301020180050300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	EURO AMERICANA DE ESTETICA SAS	Auto ordena archivo EL DIA 12 DE MARZO DE 2020, TERMINADO COMO SE ENCUENTRA LA PRESENTE ACCION POPULAR POR HECHO SUPERADO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	09/07/2020	1	
05001310301020180065000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. CLINICA SOMER S.A.	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto corre traslado EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, POR UN TERMINO DE 10 DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO. RECONOCE PERSONERIA ABOGADO DE RAUL FERNANDO BAHAMON ALVAREZ, LA DEMANDADA APORTA CONCEPTO DE LA PROCURADURIA SOBRE EMBARGOS. SE ADVIERTE QUE LAS MEDIDAS NO SE HAN HECHO EFECTIVAS.	09/07/2020	1	
05001310301020190002500	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ BETANCUR URIBE	ANA JULIA SOTO MONTOYA	Auto ordena incorporar al expediente EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD- COBRO COACTIVO, DONDE INFORMAN TOMAR ATENTA NOTA DE EMBARGO DE REMANANTES.	09/07/2020	1	
05001310301020190013200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CORAGGIO SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Y ORDENA AVALUO Y REMATE. FIJA AGENCIAS EN DERECHO Y COSTAS.	09/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190020700	Verbal	CRISTINA DAZA RIABOVA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte EL DIA 10 DE MARZO DE 2020, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, ESCRITO PRESENTADO POR EL DEMANDADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE SE ENCUANTRAN EN EL PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO DEL ACUERDO ENTRE LAS PARTES.	09/07/2020	1	
05001310301020190027200	Verbal	DAGOBERTO COPETE MOSQUERA	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto reconoce personería EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, AL ABOGADO DE COOMEVA EPS SA. SE INSTA A COOMEVA EPS, PARA QUE ADELANTE LA NOTIFICACION PERSONAL DE SEGUROS CONFIANZA SA, SOCIEDAD A QUIEN LLAMO EN GARANTIA.	09/07/2020	1	
05001310301020190039600	Ejecutivo Singular	RTS SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto corre traslado EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, POR UN TERMINO DE 3 DIAS A LA DEMANDANTE EN ACUMULACION COMFANDI, PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO PRINCIPAL POR TRANSACCION, ADVIRTIENDO QUE SI GUARDA SILENCIO SE ENTENDERA QUE NO SE ACOGE A DICHA TERMINACION Y QUE EL PROCESO DEBERA SEGUIR SU CURSO.	09/07/2020	1	
05001310301020190048500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE MARIO MESA MEJIA	Auto resuelve pruebas pedidas EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, POR TRATARSE UNICAMENTE DE PRUEBA DOCUMENTAL, NO SERA NECESARIO CITARA LAS AUDIENCIAS, ART. 372-373 DEL CGP. POR ELLO EN FIRME ESTA DECISION SE DICTARA SENTENCIA ANTICIPADA ACORDE AL ARTICULO 278-2 C.G.P.	09/07/2020	1	
05001310301020190050100	Verbal	LUZ MARINA ALVAREZ VILLEGAS	PROMOTORA INMOBILIARIA ITAGUI S.A.S.	Auto pone en conocimiento EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, PREVIO PRONUNCIAMIENTO A LA SOLICITUD DE ACUMULACION ELEVADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, EL SOLICITANTE DEBERA APORTAR COPIA DE LA DEMANDA QUE SE PRETENDE ACUMULAR TAL COMO DISPONE EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 150 DEL C.G.P.	09/07/2020	1	
05001310301020190058600	Verbal	ANGELA MARIA GALLEGO DUQUE	LENIZ HERRERA ZAPATA	Auto pone en conocimiento EL DIA 16 DE MARZO DE 2020, AUTORIZA NOTIFICACIONES EN LA NUEVA DIRECCION APORTADA DE LA DEMANDADA LENIZ HERRERA ZAPATA. ORDENA OFICIAR AL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BANCAUTOS SA., A FIN DE QUE SUMINISTREN TODOS LOS DATOS PERSONALES DE LA DEMANDADA LENIZ HERRERA ZAPATA, EXPIDE OFICIOS.	09/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190059700	Verbal	RODRIGO GONZALO URIBE LOPEZ	JESUS MARIA CASTAÑO JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente EL DIA 24 DE MARZO DE 2020, DEVOLUCION DEL OFICIO POR PARTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA	09/07/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)